

**DECRETO ALCALDICIO No. 728.-**  
**LITUECHE, 18 de mayo de 2007.**

**CONSIDERANDO :**

- El acuerdo No. 1, de la Sesión Ordinaria No. 115, de fecha 03 de mayo de 2007, mediante el cual se aprueba la suscripción del Comodato entre la I. Municipalidad de Litueche y la Junta de Vecinos de Caserío Talca, Comité de Agua Potable Rural de Caserío Talca y el Club de Rayuela Caserío Talca respectivamente.
- El Certificado de Acuerdo de Concejo No. 400 / 116, de fecha 04 de mayo de 2007, mediante el cual se refrenda el acuerdo antes señalado.
- El Comodato, suscrito entre la I. Municipalidad de Litueche y las organizaciones comunitarias antes individualizadas.

**VISTOS :**

El Decreto Alcaldicio No. 1.466, de fecha 06 de diciembre del 2004. Lo dispuesto en el art. 4º; inciso primero del art. 8º de la Ley No. 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y las facultades que me confiere la misma Ley.

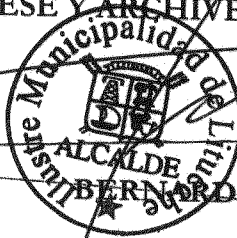
**DECRETO :**

- 1.- **Apruébese** en todas sus partes, el **Comodato**, suscrito con fecha 18 de Mayo de 2007, entre la **I. Municipalidad de Litueche** y la **Junta de Vecinos de Caserío Talca, Comité De Agua Potable Rural de Caserío Talca y el Club de Rayuela de Caserío Talca.**
- 2.- Pásese copia del presente Decreto y Comodato al Depto. de Tránsito y a cada una de las organizaciones comunitarias individualizadas.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**WILSON DUARTE RABELLO**  
Secretario Municipal



**BERNARDO CORNEJO CERON**  
Alcalde

**CLUB DE RAYUELA  
CASERIO TALCA  
FUNDADO EL 04-09-2006  
PERSONALIDAD JURID. N° 139  
LITUECHE**

*"Litueche, mejor comuna"*

Alcaldicio respectivo. **DECIMO TERCERO:** El presente contrato se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y fecha, quedando dos en poder de la comodante y uno para cada institución comodataria.



*Fabiola Solis V.*  
**FABIOLA SOLIS VICUÑA**  
Presidenta JJVV  
Caserío Talca

*[Signature]*  
**BERNARDO CORNEJO CERON**  
Alcalde

*R B*  
**RENE BUSTAMANTE BUSTAMANTE,**  
Presidente Club de Rayuela  
Caserío Talca

*Sandra Albornoz*  
**SANDRA ALBORNOZ VICUÑA**  
Presidente Comité Agua  
Potable Caserío Talca



*[Signature]*  
**WILSON DUARTE RABELLO**  
Secretario Municipal

**CLUB DE RAYUELA  
CASERIO TALCA  
FUNDADO EL 04-09-2006  
PERSONALIDAD JURID. N° 139  
LITUECHE**

FERRETERIA LITUECHE  
CARDENAL CARO 676  
LITUECHE

LITUECHE 19/01/2016

SEÑORES CLUB DE RAYUELA CASERIO TALCA

CANTIDAD	PRODUCTOS	PRECIO	TOTAL
28	PL. ZINC V" 0.35X2 MTS	4950	138600
32	PL. ZINC V" 0.35X3.5 MTS	8650	276800
26	PL. ZINC V" 0.35X2.5 MTS	6250	162500
4	PL. POLICARBONATO 2.5 MTS	8990	35960
35	PALOS 2X3 BTO	1550	54250
6	BOLSA CLAVOS TECHO 1/34	2750	16500
10	KILOS CLAVOS 4"	1100	11000
5	KILOS CLAVOS 3"	950	4750
5	CANAL P.V.C BLANCO 4 MTS	6850	34250
20	SOPORTE CANAL	1300	26000
2	TUBO BAJADA	4350	8700
8	SACO CEMENTO	4700	37600
3	BROCHA 4"	1800	5400
5	BROCHA 1"	350	1750
2	TINETA ESMALTE VERDE AGUA	65000	130000
1	TINETA ESMALTE AL AGUA	55900	55900

**TOTAL 999960**

VALORES CON I.V.A INLUIDO SUJETOS A MODIFICACIONES

**SOCIEDAD COMERCIAL  
DURAN Y BOLELLI LTDA.  
R.U.T. = 76.010.545.7**

FERRETERIA LITUECHE  
CARDENAL CARO 676  
LITUECHE

LITUECHE 19/01/2016

SEÑORES CLUB DE RAYUELA CASERIO TALCA

CANTIDAD	PRODUCTOS	PRECIO	TOTAL
14	SACO CEMENTOS	4700	65800
30	TABLAS TAPA 1X4	850	25500
4	KILOS CLAVOS 21/2"	950	3800
	<b>TOTAL</b>		<b>95100</b>

VALORES CON I.V.A INCLUIDO

**SOCIEDAD COMERCIAL  
DURAN Y BOLELLI LTDA.  
R.U.T.: 76.010.545.7**

FERRETERIA LITUECHE  
CRADENAL CARO 676  
LITUECHE

LITUECHE 01/02/2016

SEÑOR CLUB DE RAYUELA LOS BUENOS MUCHACHOS

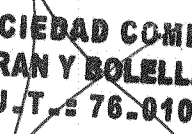
DIRECCION PASCUALA PASQUEN S/N

RUT 65.937.300-9

CANTIDAD	PRODUCTOS	COTIZACION	PRECIO	TOTAL
7	PL. OSB11.1MM		9250	64750

VALORES CON I.V.A INCLUIDO SUJETOS A MODIFICACIONES

**SOCIEDAD COMERCIAL  
DURAN Y BOLELLI LTDA.  
R.U.T.: 76.010.545-7**



FERRETERIA LITUECHE  
CRADENAL CARO 676  
LITUECHE

LITUECHE 01/02/2016

SEÑOR CLUB DE RAYUELA LOS BUENOS MUCHACHOS

DIRECCION PASCUALA PASQUEN S/N

RUT 65.937.300-9

		COTIZACION	
CANTIDAD	PRODUCTOS	PRECIO	TOTAL
2	CAJA TORNILLOS 6X15/8	8500	17000
51	PL. OSB 11.1MM	9250	471750
		TOTAL	488750

VALORES CON I.V.A INCLUIDO SUJETOS A MODIFICACIONES

~~SOCIEDAD COMERCIAL  
DURAN Y BOLELLI LTDA.  
R.U.T. = 76.010.545-7~~



## ANEXO 2 PERFIL DEL PROYECTO

### Objetivo General:

Forrar el interior de las canchas con planchas de OSB 11 mm. Atornilladas.

### Objetivos Especifico:

Culminar el interior de las canchas con una terminación más impermeables y confortables para los jugadores; esto con planchas de OSB de 11 mm que irán insertadas en las paredes ya existentes con tornillos de 6x15

### Resultados Esperados:

Brindar un espació más confortable, seguro y que ayudara a mejorar la presencia visual de las canchas las que nuestros jugadores y visitas disfrutaran.

Folio N° 0558530

Oficina de Apertura  
388 LITUECHE

J FLORES

Número de Cuenta  
38860114876

NOMBRES TITULAR (ES)  
CLIR DE RAYUELA LOS BUENOS MUCHACHOS

Fecha de Apertura  
23-Jun-2008

Mes de Capitalización  
Junio



p. Banco del Estado de Chile

NO ENROLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA

EXTRAYTO **CAMBIO DE LIBRETA**  
Por 388 LITUECHE de la anterior, folio N° efectuado el  
en oficina N° giros último periodo

- Para un servicio rápido y cómodo, utilice los autoservicios (buzoneras, dispensadores) y servicios 24 Horas (Internet [www.bancoestado.cl](http://www.bancoestado.cl), fono 600 200 7000, cajeros automáticos) que BancoEstado pone a su disposición, en donde podrá realizar depósitos, consultas de saldo, transferencias de fondos y otras transacciones, según el producto y modalidad de atención que elija.
- Mantenga actualizado su domicilio y teléfono para recibir información del Banco.
- En caso de pérdida, robo o hurto de esta libreta y/o tarjeta, es su obligación dar aviso de inmediato en cualquier oficina del Banco o llamando al 600 200 7000. El no hacerlo liberará al Banco de toda responsabilidad posterior.
- En caso de disconformidad entre las partidas registradas en esta libreta y los archivos o comprobantes del Banco, esta última información prevalecerá sobre la primera.
- Esta cuenta se rige por las disposiciones contenidas en el Contrato de Ahorro respectivo y por las normas que sobre cuentas de ahorro imparten el Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD  
Proviene de la Cuenta N°  
abierta en el

V° B° JEFE

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en [www.sbif.cl](http://www.sbif.cl)





Número de Cuenta	Fecha	Giros / Depósitos	Cód.	Línea	Saldo	Caja
		Saldo anterior			\$617.154,00	
88860114876	02AGO12	10.650,00	00	1	\$617.472,00	0001A
88860114876	20ABR12	8473 1000.000,00	00	2	\$617.472,00	0001A
38860114876	30JUN12	\$ 2.091,00	INT	3	\$ 16.563,00	0001A
38860114876	31MAY13	2265 \$830.880,00,00	05	5	\$ 16.563,00	3599A
88860114876	30JUN13	\$1.344,00	INT	6	\$17.907,00	0001A
88860114876	30JUN14	\$436,00	INT	7	\$18.343,00	0001A
88860114876	04OCT14	\$517.900,00	00	8	\$536.243,00	0001A
88860114876				9	\$536.243,00	
88860114876				10	\$536.243,00	
88860114876	00YEN13	8304 \$556.000,00	00	11	\$547,00	0001A
38860114876	30JUN15	8679 \$2.446,00	INT	12	\$2.689,00	0001A
38860114876	01FEB16	7948 \$0,00		13	\$2.689,00	3599A
				14		
				15		
				16		
				17		
				18		
				19		
				20		

Su cuenta percibe intereses nominales (en pesos) una vez al año.

ROL UNICO TRIBUTARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL  
CLUB DE RAYUELA LOS BUENOS MUCHACHOS

DIRECCIÓN  
PASCUALA PASQUENE SN  
LITUECHE

RUT 65.937.300-9

**SII online**  
www.sii.cl  
Facilitando el cumplimiento tributario

Utilice la oficina virtual del SII en Internet  
**www.sii.cl** es más fácil, rápido y seguro

06301-J06766

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N°1, D.L. 825 Ley de IVA.



659373009

FECHA EMISIÓN: 23/07/2008

N. DE SERIE: 20080515513

En caso de extravío, devolver esta tarjeta a la Unidad del SII más cercana



## Certificado de Inscripción

### REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB DE RAYUELA DE LOS BUENOS MUCHACHOS**, RUT **65.937.300-9**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **18/11/2011**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

#### Datos

Nombre del Representante Legal	: <b>JOSÉ ALADINO VALLEJOS VÁSQUEZ</b>
RUT del Representante Legal	: <b>8.813.384-6</b>
Nombre de la Institución	: <b>CLUB DE RAYUELA DE LOS BUENOS MUCHACHOS</b>
RUT de la Institución	: <b>65.937.300-9</b>
Fecha de emisión del certificado	: <b>28/01/2016</b>

**CARMEN CORREA OSSA**  
**NOTARIO CONSERVADOR**  
**ARCHIVERO JUDICIAL.**  
HERMANOS CARRERA N° 809  
FONOFAX (72) 583925  
LITUECHE

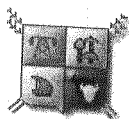
**CONTRATO DE COMODATO**

**JOSÉ GERMÁN PALMA OSORIO**

**A**

**CLUB DE RAYUELA LOS BUENOS MUCHADOS**

En Litueche, Provincia Cardenal Caro, Sexta Región, República de Chile, a veinte de Marzo del año dos mil doce, ante mi **Carmen Correa Ossa**, Abogado, Notario Público, Conservador y Archivero Judicial Titular, con oficio en calle Hermanos Carrera número ochocientos nueve, de esta comuna y ciudad, comparecen: **JOSÉ GERMÁN PALMA OSORIO**, Cédula Nacional de Identidad N°6.963.775-2, chileno, soltero, agricultor, domiciliado en calle Pascuala Pasquen N°1229, Comuna de Litueche; y "**CLUB DE RAYUELA LOS BUENOS MUCHACHOS**", Rut N°65.937.300-9, representado por su presidente, según se acreditará, don **RAMÓN LUIS ERAZO YÁÑEZ**, Cédula Nacional de Identidad N°7.584.821-8, chileno, divorciado, bodeguero, ambos domiciliados para estos efectos en Pascuala Pasquen s/n, Comuna de Litueche; vienen a convenir el siguiente comodato: **PRIMERO:** Don **JOSÉ GERMÁN PALMA OSORIO**, es dueño del resto de la porción A Dos, que forma parte de un inmueble de mayor extensión ubicado en la comuna de Litueche, Provincia Cardenal Caro, Sexta Región.- El título de dominio se encuentra inscrito a Fojas mil quinientos treinta, número mil quinientos treinta y uno, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Litueche, correspondiente al año 2006.- Rol de Avalúo N°34-170.- **SEGUNDO:** Por el presente documento don **JOSÉ GERMÁN PALMA**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

## CERTIFICADO No. 29/18.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

LAURA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

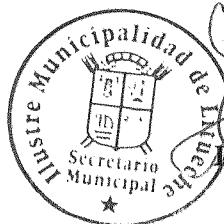
La Organización Comunitaria Funcional denominada “**CLUB DE RAYUELA LOS BUENOS MUCHACHOS**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 165, de fecha 06 de Mayo de 2008; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 709 de fecha 09 de Mayo de 2008.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 10 de noviembre de 2013, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- **Presidente** : José Vallejos Vásquez  
Céd. Ident. No. 8.813.384-6
- **Secretario** : Pedro Pino Donoso  
Céd. Ident. No. 8.098.460-k
- **Tesorero** : Ángel Palomino Maldonado  
Céd. Ident. No. 7.328.187-3

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para fines que estime conveniente.

Extendido en la comuna de Litueche, a veintiocho días del mes de Enero del año dos mil dieciséis.



*[Firma manuscrita]*  
**LAURA URIBE SILVA**  
Secretaria Municipal

ANEXO 2  
PERFIL DEL PROYECTO

Objetivo General:

cierre de cancha de Roquela  
Del Club Unión Litueche

Objetivos Especifico:

Intalacion de Plancha de  
Zing Frente cancha sector norte  
una extencion de 25 metro  
Intalacion de conol 20 metros de  
Model Boyada de tubo cierre con  
toble

Resultados Esperados:

nos Permitira este Proyecto, terminar  
nuestra cancha cerrada con zing,  
conoles, P o vinerto.  
Asi que nos dejara completar la  
tarea iniciada hace Uorion Años  
Lo que hora que Podemos ofrecer a  
rosos, jugadores y Visita

Aporte Municipal	650.000
Aporte Propio	60.000
Total	710.000



FIRMA

REPRESENTANTE LEGAL



FERRETERIA LITUECHE  
CARDENAL CARO 676  
LITUECHE

LITUECHE 28/01/2016

SEÑOR. CLUB DE RAYUELA UNION LITUECHE

COTIZACION

CANTIDAD	PRODUCTOS	PRECIO	TOTAL
2.8	KILOS CLAVOS 4"	1150	3220
30	PALOS 2X2 BTO	1250	37500
3	CABALLETE 0.40X3 MTS	6110	18330
1	KILOS CLAVOS 3"	950	950
		TOTAL	60000

VALORES CON I.V.A INCLUIDO  
SUJETOS A MODIFICACIONES

~~SOCIEDAD COMERCIAL  
DURAN Y BOLELLI LTDA.  
R.U.T.: 76.010.545-7~~

FERRETERIA LITUECHE  
CARDENAL CARO 676  
LITUECHE

LITUECHE 28/01/2016

SEÑOR. CLUB DE RAYUELA UNION LITUECHE

COTIZACION

CANTIDAD	PRODUCTOS	PRECIO	TOTAL
24	ZINC AC 0.35X3.66 MTS	8950	214800
26	PL. ZINC V" 0.35X2.5 MTS	6700	174200
35	SACO CEMENTO	4700	164500
30	TABLAS TAPA	950	28500
2	BOLSA CLAVOS TECHO	2750	5500
4	CANAL P.V.C BLANCA	6700	26800
15	GANCHOS CANAL	1300	19500
1	BAJADA CEMENTAR	4850	4850
2	TAPAS CANAL	1250	2500
2	UNION CANALETA	1500	3000
1	TUBO BAJADA	3950	3950
2	KILOS CLAVOS 21/2	950	1900
		TOTAL	650000

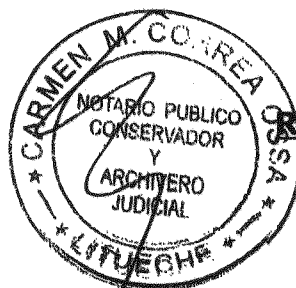
VALORES CON I.V.A INCLUIDO  
SUJETOS A MODIFICACIONES

**SOCIEDAD COMERCIAL**  
**DURAN Y BOLESLAVETDA.**  
**R.U.T.: 70.010.5457**



CARMEN CORREA OSSA  
NOTARIO CONSERVADOR  
ARCHIVERO JUDICIAL  
HERMANOS CARRERA N° 809  
FONOFAX (72) 2583925  
LITUECHE

ES COPIA FIEL ESCRITURA



Repertorio Nro.83/2014.-



Isl/2.-

COMODATO

**CÉSPEDES OSORIO RAÚL DEL CARMEN**

**A**

**CLUB DE RAYUELA UNIÓN DE LITUECHE**

En Litueche, Provincia Cardenal Caro, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, República de Chile, a tres de Febrero del año dos mil catorce, ante mi **CARMEN CORREA OSSA**, Abogado, Notario Público, Conservador de Bienes Raíces y Archivero Judicial, con oficio en calle Hermanos Carrera número ochocientos nueve, de ésta comuna y ciudad, comparece por un parte don **RAÚL DEL CARMEN CÉSPEDES OSORIO**, chileno, empleado, casado bajo el régimen de separación de bienes, según se acreditará, cédula nacional de identidad número cinco millones ciento cinco mil setecientos cincuenta guión tres, domiciliado en calle San Fernando número sesenta y seis, Comuna de Litueche, en adelante "el comodante", y por la otra comparece el **CLUB DE RAYUELA UNIÓN DE LITUECHE**, organización comunitaria de

CARMEN CORREA OSSA

NOTARIO CONSERVADOR  
ARCHIVERO JUDICIAL

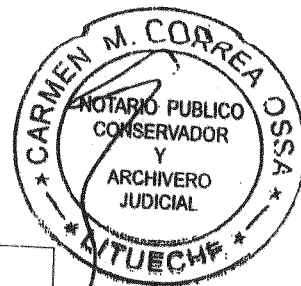
HERMANOS CARRERA N° 809  
FONOFAX (72) 2583925  
LITUECHE



treinta y cuatro guión ciento catorce, de la Comuna de Litueche.

**SEGUNDO:** Por el presente instrumento don **Raúl del Carmen Céspedes Escobar**, el comodante, entrega en comodato al **CLUB DE RAYUELA UNIÓN DE LITUECHE**, para quién acepta su presidente don **Luis Heradio González Rubio**, parte de la propiedad suficientemente singularizada en la cláusula precedente, denominada **LOTE 1a**, de una superficie de ciento noventa y un metros cuadrados y los siguientes deslindes: **NORTE**, en diez coma noventa metros con Lote 1 en dos trazos; **ORIENTE**, en dieciséis coma treinta y cinco metros con Lote 1, en dos trazos; **SUR**, en nueve coma cincuenta metros con Pasaje San Fernando; y **PONIENTE**, en diecinueve coma veinticinco metros con Lote 4 y parte del Lote 1.- Para los efectos legales a que hubiere lugar, las partes suscriben plano que se tiene como parte integrante de este contrato y en el que aparece especificado el terreno objeto de este contrato.- **TERCERO:** El comodatario destinará la propiedad objeto de este contrato al cumplimiento de los objetivos propios de una Club Deportivo, contemplando en los estatutos del **CLUB DE RAYUELA UNIÓN DE LITUECHE**.- **CUARTO:** El presente contrato tendrá una duración de **CINCO AÑOS**, y se encontrará vigente siempre y cuando el comodatario cumpla con lo establecido en el presente instrumento, de lo contrario, sin esperar el plazo de vencimiento del mismo, el comodante podrá recuperar la citada propiedad sin ulterior requisito.- **QUINTO:** La tradición del inmueble objeto del presente contrato es efectuada en este acto por el comodante mediante la entrega que de él

CARMEN CORREA OSSA  
CONSERVADOR BIENES RAICES  
HERMANOS CARRERA 809, LITUECHE  
Fono-Fax: 072-2583925  
E-mail: [notarialitueche@gmail.com](mailto:notarialitueche@gmail.com)



FS.23

N°23

AÑO 2014.-

REGISTRO DE HIPOTECAS

- 1 NUMERO 23
- 2 INSCRIPCION
- 3 COMODATO
- 4 CESPEDES OSORIO
- 5 RAUL DEL CARMEN
- 6 A
- 7 CLUB DE RAYUELA
- 8 UNION DE LITUECHE
- 9 REPERTORIO N°25
- 10 Litueche, a tres de Febrero del año dos mil catorce.- Por escritura pública de
- 11 fecha tres de Febrero del año dos mil catorce, otorgada en la Notaría de
- 12 Litueche de doña Carmen Correa Ossa, consta que: don **Raúl del Carmen**
- 13 **Céspedes Osorio**, chileno, casado y separado de bienes, según se acredito,
- 14 empleado, cédula nacional de identidad número cinco millones ciento cinco
- 15 mil setecientos cincuenta guión tres, domiciliado en calle San Fernando
- 16 número sesenta y seis, comuna de Litueche, entregó en comodato al "**Club**
- 17 **de Rayueal Unión de Litueche**", organización comunitaria de carácter
- 18 funcional, rol único tributario número sesenta y cinco millones siete mil
- 19 novecientos ochenta y nueve guión dos, representada por su Presidente don
- 20 **Luis Heradio González Rubio**, chileno, casado, empleado, cédula nacional
- 21 de identidad número cinco millones doscientos dieciocho mil setecientos
- 22 guión uno, ambos domiciliados en calle San Fernando sin número, comuna
- 23 de Litueche, el **Lote 1a**, que es parte del Resto del Lote 1 con casa
- 24 habitación, ubicado en la comuna de Litueche, Provincia Cardenal Caro,
- 25 Sexta Región, y de acuerdo al plano que firmado por las partes forma parte
- 26 de dicha escritura, tiene una superficie de ciento noventa y un metros
- 27 cuadrados y los siguientes deslindes: NORTE, en diez coma noventa metros
- 28 con Lote 1 en dos trazos; ORIENTE, en dieciséis coma treinta y cinco

**ROL UNICO TRIBUTARIO**

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**

**CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA UNION DE  
LITUECHE**

**DIRECCIÓN**

SAN ANTONIO 090

LITUECHE

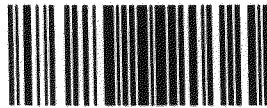
**RUT 65.007.989-2**

**Sii online**  
www.sii.cl  
Facilitando el cumplimiento tributario

*Utilice la oficina virtual del SII en Internet  
[www.sii.cl](http://www.sii.cl) es más fácil, rápida y segura*

PJM00531

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N°1 D.L. 825 Ley de IVA.



650079892

FECHA EMISION: **05/05/2009**

N° DE SERIE: **20090602752**

En caso de extravío, devolver esta tarjeta a la Unidad del SII más cercana.



Folio N° 0393297

CUENTA DE AHORRO A PLAZO  
CON GIRO INCONDICIONAL  
En Pesos - No Reajutable

Oficina de Apertura  
388 LITUECHE

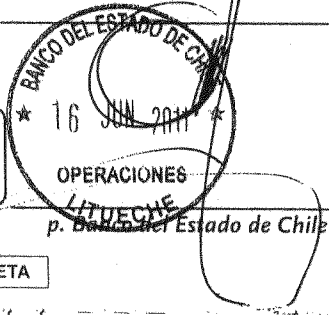
JFLORES3

Número de Cuenta  
38860130650

**NOMBRES TITULAR (ES)**  
CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA UNION DE LITUECHE

Fecha de Apertura  
16-Jun-2011  
6074

Mes de Capitalización  
Junio



NO ENROLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA

**CAMBIO DE LIBRETA**  
Por *de la anterior, folio N°* *efectuado el*  
*en oficina* *N° giros último período*

- Para un servicio rápido y cómodo, utilice los autoservicios (buzoneras, dispensadores) y servicios 24 Horas (Internet [www.bancoestado.cl](http://www.bancoestado.cl), fono 600 200 7000, cajeros automáticos) que BancoEstado pone a su disposición, en donde podrá realizar depósitos, consultas de saldo, transferencias de fondos y otras transacciones, según el producto y modalidad de atención que elija.
- Mantenga actualizado su domicilio y teléfono para recibir información del Banco.
- En caso de pérdida, robo o hurto de esta libreta y/o tarjeta, es su obligación dar aviso de inmediato en cualquier oficina del Banco o llamando al 600 200 7000. El no hacerlo liberará al Banco de toda responsabilidad posterior.
- En caso de disconformidad entre las partidas registradas en esta libreta y los archivos o comprobantes del Banco, esta última información prevalecerá sobre la primera.
- Esta cuenta se rige por las disposiciones contenidas en el Contrato de Ahorro respectivo y por las normas que sobre cuentas de ahorro imparten el Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

**RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD**  
Proviene de la Cuenta N°  
abierta en el

V° B° JEFE

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en [www.sbif.cl](http://www.sbif.cl)



Número de Cuenta	Fecha	Giros / Depósitos		Cód.	Línea	Saldos	Caja
38860130650	16JUN11		\$10.000,00	00	1	\$10.000,00	4599A
38860130650	24NOV11		\$555.555,00	01	2	\$565.555,00	4599A
38860130650	07DIC11	2075	\$555.000,00	05	3	\$10.555,00	4599A
38860130650	30JUN12		\$742,00	00	4	\$11.297,00	4599A
38860130650	30JUN12	2006	\$275,00	00	5	\$11.572,00	4599A
38860130650	29ABR14	2607	\$0,00	00	6	\$11.572,00	4599A
38860130650	29ABR14		\$830.000,00	01	7	\$841.572,00	4599A
38860130650	23MAY14	1769	\$830.000,00	05	8	\$11.572,00	4599A
38860130650	23MAY14		\$830.000,00	14	9	\$841.572,00	4599A
38860130650	18JUN14	6398	\$830.000,00	05	10	\$11.572,00	1591A
					11		
					12		
					13		
					14		
					15		
					16		
					17		
					18		
					19		
					20		

Su cuenta percibe intereses nominales (en pesos) una vez al año.



## Certificado de Inscripción

### REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA UNION DE LITUECHE**, RUT **65.007.989-2**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **18/11/2011**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

#### Datos

Nombre del Representante Legal	: <b>RAUL CESPEDES OSORIO</b>
RUT del Representante Legal	: <b>5.105.750-3</b>
Nombre de la Institución	: <b>CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA UNION DE LITUECHE</b>
RUT de la Institución	: <b>65.007.989-2</b>
Fecha de emisión del certificado	: <b>25/01/2016</b>



**CERTIFICADO No. 25/15.-  
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA**

**LAURA CAROLINA URIBE SILVA**, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA UNION LITUECHE**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.082, de fecha 20 de Agosto de 2002; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.727 de fecha 20 de Agosto de 2002.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 13 de Abril de 2013, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- 
- |                     |   |   |
|---------------------|---|---|
| - <b>Presidente</b> | : | Luis González Rubio<br>Céd. Ident. No. 5.218.700-1      |
| - <b>Secretario</b> | : | Víctor Pastrian Escobar<br>Céd. Ident. No. 15.497.891-7 |
| - <b>Tesorero</b>   | : | María Morales Rojas<br>Céd. Ident. No.6.995.295-k       |
- 

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para fines que estime conveniente

En la comuna de Litueche, a veinticinco días del mes de enero del año dos mil dieciséis.

**LAURA CAROLINA URIBE SILVA**  
Secretaria Municipal  
Ministro de Fe





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE  
LITUECHE



## ANEXO N° 1 IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIÓN

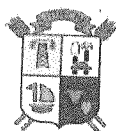
NOMBRE PROPUESTA:	CONSTRUCCION LOZA DE HORMIGON ARMADO EN EL RECINTO DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO NUEVO AMANECER DE RAYUELA.
NOMBRE ORGANIZACIÓN:	CLUD SOCIAL Y DEPORTIVO NUEVO AMANECER
RUT:	65.052.403-9
FECHA DE INICIO PERSONALIDAD JURIDICA:	22 DE MARZO DEL 2012
DIRECCIÓN:	PJE.SANTA TERESA S/N V. NUEVO AMANECER
REPRESENTANTE LEGAL:	RAFAEL ROSALES GONZALEZ
RUT:	12.777.674-1
TELEFONO:	96279716 ( recado)
MAIL:	SIN CORREO

*Rafael Rosales*

FIRMA  
REPRESENTANTE LEGAL  
12.777.674-1

12.777.674-1





## ANEXO 2 PERFIL DEL PROYECTO

### Objetivo General:

CONSTRUIR Y MEJORAR EL RECINTO DEPORTIVO DONDE SE DESARROLLA EL DEPORTE DE LA RAYUELA Y ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO QUE REALIZAN LOS PROPIOS JUGADORES Y SOCIOS DEL CLUB, COMO TAMBIEN LOS VECINOS DE LA COMUNA.

### Objetivos Especifico:

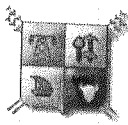
- CONSTRUIR 250 METROS CUADRADOS DE LOZA DE HORMIGON ARMADO DE 8 CM.DE ESPESOR
- ENTREGAR Y HABILITAR DE MEJORES CONDICIONES A LOS JUGADORES, SOCIOS Y PUBLICO EN GENERAL, PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES.
- MEJORAR LA CONVIVENCIA DEL CLUB, COMO TAMBIEN EL RECINTO DE ESPARCIMIENTO DE LOS SOCIOS.

### Resultados Esperados:

- CONSTRUIR 250 METROS CUADRADOS DE HORMIGON ARMADO DE 8 CM.
- UN ESPACIO QUE NOS PERMITIRA ENTREGAR MEJORES CONDICIONES A LOS JUGADORES, SOCIOS Y VECINOS QUE VISITAN EL RECINTO DEPORTIVO.
- TAMBIEN ENTREGARA UN MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD, EN COMODIDAD Y SOBRE TODO EN SEGURIDAD.







ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

## CERTIFICADO No. 026/016.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

**LAURA CAROLINA URIBE SILVA**, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

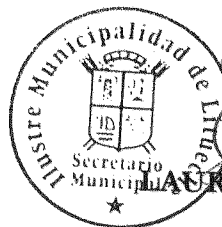
La Organización Comunitaria Funcional denominada “**CLUB SOCIAL DEPORTIVO NUEVO AMANECER**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.225, de fecha 22 de Marzo de 2012; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.619 de fecha 22 de Marzo de 2013.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha de de, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- 
- |                     |   |   |
|---------------------|---|---|
| - <b>Presidente</b> | : | Rafael Rosales González<br>Céd. Ident. No. 12.777.674-1 |
| - <b>Secretario</b> | : | Ramón Donoso Cabello<br>Céd. Ident. No. 10.902.224-1    |
| - <b>Tesorero</b>   | : | Fabián González Reyes<br>Céd. Ident. No. 15.121.692-7   |
- 

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para los fines que estime convenientes.

Extendido en la comuna de Litueche, a veintiséis días del mes de Enero del año dos mil dieciséis.



**LAURA CAROLINA URIBE SILVA**  
Secretaria Municipal  
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).



## Certificado de Inscripción

### REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB SOCIAL DEPORTIVO NUEVO AMANECER DE LITUECHE**, RUT **65.052.403-9**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **24/04/2013**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

#### Datos

Nombre del Representante Legal	: <b>RAFAEL ROSALES GONZALEZ</b>
RUT del Representante Legal	: <b>12.777.674-1</b>
Nombre de la Institución	: <b>CLUB SOCIAL DEPORTIVO NUEVO AMANECER DE LITUECHE</b>
RUT de la Institución	: <b>65.052.403-9</b>
Fecha de emisión del certificado	: <b>26/01/2016</b>

**CONTRATO DE COMODATO**

**ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE Y EL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO NUEVO AMANECER DE LITUECHE**

En Litueche a 27 de Junio del 2013, comparecen: por una parte, la Ilustre Municipalidad de Litueche, representada por su Alcalde don RENÉ SANTIAGO ACUÑA ECHEVERRÍA, cédula nacional de identidad N° 11.631.592-0, en adelante "La Comodante" y por la otra parte El Club Social y Deportivo Nuevo Amanecer de Litueche, persona jurídica de derecho privado, representada por su presidente don RAFAEL AMBROSIO ROSALES GONZALEZ, chileno, cédula nacional de identidad N° 12.777.674-1 con domicilio en Pasaje Los Boldos 422, Villa Nuevo Amanecer de Litueche, en adelante "La Comodataria", ambos mayores de edad, quienes declaran haber convenido el siguiente contrato de comodato sobre bien inmueble, a solicitud de la Institución comodataria:

**PRIMERO:** La Ilustre Municipalidad de Litueche, es la Administradora legal del área de equipamiento comunitario de la Población Nuevo Amanecer de Litueche, y cuyo lote es de una superficie de 769 metros cuadrados, el que ha sido subdividido en dos lotes, 1 de 289 metros cuadrados y otro de 480 metros cuadrados.

**SEGUNDO:** Por el presente contrato "la comodante" entrega en comodato a "la Comodataria" el lote signado como número 1 de una superficie de 480 metros cuadrados, según plano preparado por la Dirección de Obras Municipales y que pasa a formar parte integrante del presente contrato, cuyos deslindes particulares son: Norte en 16,93 y 11,95 metros con lote N° 1 Sede comunitaria Villa Nuevo Amanecer; Sur en 30,62 metros con área verde; Oriente en 1,4 metros, con lote 1 y 15,29 resto de propiedad; y Poniente, en 16,78 con Pasaje Los Alamos.

**TERCERO:** El Contrato de comodato tendrá una duración de cinco años contados desde la fecha del presente instrumento y se renovará tácita y sucesivamente por periodos iguales si ninguna de las partes manifestare la voluntad de ponerle término mediante aviso dado por escrito, con a lo menos noventa días de anticipación al vencimiento del periodo respectivo.

**CUARTO:** Se deja establecido que el destino del lote, materia del presente contrato de comodato, será única y exclusivamente, para la practica del deporte y las actividades relacionadas con los objetivos inherentes a la función social y deportiva de la comodataria.

**QUINTO:** Será de cargo de "la comodataria", la construcción de los cierres perimetrales del lote si fuere necesario, que asegure una independencia del área de equipamiento, además de la construcción de instalaciones que a futuro se proyecten, sin perjuicio de que dichas construcciones e instalaciones deben contar con la autorización de la Municipalidad de Litueche, a través de la Dirección de Obras Municipales, que aseguren un entorno armónico, además de cumplimiento de la Ley de Urbanismo y construcción, debiendo por tanto dar estricto cumplimiento a dicha normativa, Se establece además que todos los gastos de mantención, alhajamiento, conservación y otros ordinarios que irrogue el funcionamiento de dichas instalaciones, serán de cargo exclusivo de la comodataria Club Social y Deportivo Nuevo Amanecer.

**SEXTO :** Se deja establecido que el presente contrato se suscribe contando con el acuerdo del Concejo Municipal, en virtud de lo que prevee el artículo N° 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, acreditado mediante Certificado de Acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Litueche correspondiente al Acuerdo N°49 de la Sesión Ordinaria N° 17 de fecha quince de mayo del 2013, emitido por la Secretario Municipal doña MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO, con fecha 12 de junio del 2013, el que forma parte del presente contrato de comodato.

**SEPTIMO :** El comodante, se reserva el derecho a requerir la restitución del inmueble si la comodataria se disolviera perdiendo su calidad jurídica o si se le diera otro destino que no sea el de la practica del deporte y la función social enmarcada en sus respectivos estatutos.

**OCTAVO:** En el evento de que se ponga término al contrato de comodato, todas las mejoras cederán en beneficio del inmueble y sólo podrán retirarse al término del comodato aquellas que puedan ser separadas sin que el inmueble sufra menoscabo, o cualquier deterioro.

**NOVENO:** Para todos los efectos legales las partes fijan su domicilio en la Ciudad de Litueche, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales.

**DECIMO:** En ningún caso el Club Social y Deportivo Nuevo Amanecer, podrá transferir a personas naturales ni jurídicas el bien inmueble entregado en comodato por el presente instrumento, como tampoco a sus sucesores



Folio N° 2554 102

CUENTA DE AHORRO  
A PLAZO CON GIRO DIFERIDO  
En Pesos - No Reajutable

Oficina de Apertura  
388 LITUECHE

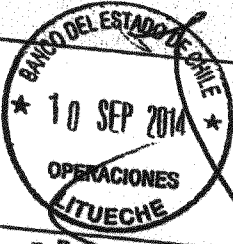
JTEL102

Número de Cuenta  
33540138449

CLUB SOCIAL DEPORTIVO NOMBRES TITULAR (ES) DE LITUECHE

Fecha de Apertura  
27 MAR-2014

Mes de Capitalización  
Marzo



NO ENROLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA

p. Banco del Estado de Chile

Por **EXTRAVÍO** **CAMBIO DE LIBRETA**  
de la anterior, folio N° 2554 102 efectuado el 10-SEP-2014  
en oficina 388 LITUECHE N° giros último período

- Para un servicio rápido y cómodo, utilice los autoservicios (buzoneras, dispensadores) y servicios 24 Horas (Internet, [www.bancoestado.cl](http://www.bancoestado.cl), fono 600 200 7000, cajeros automáticos) que BancoEstado pone a su disposición, en donde podrá realizar depósitos, consultas de saldo, transferencias de fondos y otras transacciones, según el producto y modalidad de atención que elija.
- Mantenga actualizado su domicilio y teléfono para recibir información del Banco.
- En caso de pérdida, robo o hurto de esta libreta y/o tarjeta, es su obligación dar aviso de inmediato en cualquier oficina del Banco, o llamando al 600 200 7000. El no hacerlo, liberará al Banco de toda responsabilidad posterior.
- En caso de disconformidad entre las partidas registradas en esta libreta y los archivos o comprobantes del Banco, esta última información prevalecerá sobre la primera.
- Esta cuenta se rige por las disposiciones contenidas en el Contrato de Ahorro respectivo y por las normas que sobre cuentas de ahorro imparten el Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

**RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD**  
Proviene de la Cuenta N°  
abierta en el

V° B° JEFE

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en [www.sbif.cl](http://www.sbif.cl)



ROL UNICO TRIBUTARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

CORPORACIÓN RECREATIVO NUEVO AMANECER DE LITUECHE

DIRECCIÓN VILLA NUEVO AMANECER S/N LITUECHE



www.sii.cl

Responsabilidad Social Empresa Tributaria

RUT 65-052.403-9



65052403-9

Utilice la Oficina Virtual del SII en Internet

www.sii.cl es más fácil, más seguro

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D. L. 825 Ley de IVA.

USO INTERNO SII



FECHA EMISIÓN: 30/03/2012

N° DE SERIE: 20120508121

ANEXO 2  
PERFIL DEL PROYECTO

Objetivo General:

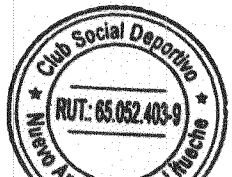
Construir y Mejorar el recinto deportivo donde se desarrolla el deporte de la raqueta y actividades de esparcimiento que realizan los propios jugadores y socios del Club, como también los vecinos de la comuna.

Objetivos Especificos:

- Construir 250 metros Cuadrados de losa de Hormigón armado de 8cm de espesor.
- Entregar y Habilitar de mejores condiciones a los jugadores, socios y público en general, para las actividades deportivas y sociales.
- Mejorar la Convivencia del Club, como también el recinto de esparcimiento de los socios.

Resultados Esperados:

- Construir 250 metros Cuadrados de Hormigón armado de 8cm.
- Un espacio que nos permitirá entregar mejores condiciones a los jugadores, socios y vecinos que visitan el recinto deportivo.
- También entregará un mejor servicio a la comunidad, en comodidad y sobre todo en Seguridad.



Aporte Municipal	\$ 996.500.-
Aporte Vecino	\$ 100.500.-
Total	\$ 1.097.000.-

2014/12/11



## ANEXO 2 PERFIL DEL PROYECTO

### Objetivo General:

CONSTRUIR Y MEJORAR EL RECINTO DEPORTIVO DONDE SE DESARROLLA EL DEPORTE DE LA RAYUELA Y ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO QUE REALIZAN LOS PROPIOS JUGADORES Y SOCIOS DEL CLUB, COMO TAMBIEN LOS VECINOS DE LA COMUNA.

### Objetivos Especifico:

- CONSTRUIR 250 METROS CUADRADOS DE LOZA DE HORMIGON ARMADO DE 8 CM.DE ESPESOR
- ENTREGAR Y HABILITAR DE MEJORES CONDICIONES A LOS JUGADORES, SOCIOS Y PUBLICO EN GENERAL, PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES.
- MEJORAR LA CONVIVENCIA DEL CLUB, COMO TAMBIEN EL RECINTO DE ESPARCIMIENTO DE LOS SOCIOS.

### Resultados Esperados:

- CONSTRUIR 250 METROS CUADRADOS DE HORMIGON ARMADO DE 8 CM.
- UN ESPACIO QUE NOS PERMITIRA ENTREGAR MEJORES CONDICIONES A LOS JUGADORES, SOCIOS Y VECINOS QUE VISITAN EL RECINTO DEPORTIVO.
- TAMBIEN ENTREGARA UN MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD, EN COMODIDAD Y SOBRE TODO EN SEGURIDAD.

# BASES DE POSTULACION

“MEJORAMIENTO DE

INFRAESTRUCTURA

ORGANIZACIONES

DEPORTIVAS

SALDO AÑO 2015

2° LLAMADO”

- d. Evaluación: Desde el 3 de febrero al 4 de febrero del 2016.
- e. Adjudicación: El 10 de febrero del 2016.
- f. Ejecución: Desde el 19 de febrero al 15 de junio del 2016.
- g. Rendición: Hasta el 15 de mayo del 2016.

NOTA: El Municipio se reserva el derecho a Modificar alguna de las fechas anteriormente señaladas, por fuerza mayor.

### 11. CRITERIOS DE EVALUACION

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

#### a) Antigüedad de la Organización

0 a 5 Años	15
6 Años y Más	20

#### b) Montos

De \$100.000.- a \$300.000.-	50
De \$300.001.- a \$650.000.-	40
De \$650.001.- a \$1.000.000.-	30
De \$1.000.001.- a \$1.500.000.-	20

#### c) Aporte Propio cotización de material por aporte Propio.

\$10.000.- a \$30.000.-	10
\$30.001.- a \$60.000.-	20
\$60.001.- a \$120.000.-	30

### 12. CONSULTAS

Toda inquietud será clarificada por la Oficina de Deportes y Recreación del Municipio ubicada en Cardenal Caro 296 Litueche, hasta el día anterior a la entrega de propuestas, en horario de oficina, (Lunes a Viernes de 09:30 a 13:00 y 14:00 a 17:18 hrs.)

### 13. VALIDEZ

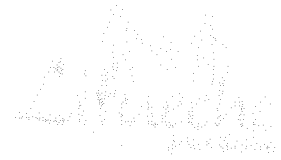
Para total validez estas bases serán aprobadas por Decreto Alcaldía Municipal y publicadas en la página Web del municipio [www.litueche.cl](http://www.litueche.cl)

### 14. EMPATES

En casos de producirse empate en las presentaciones de las propuestas, la organización que ingresó primero su propuesta tendrá preferencia.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE  
LITUECHE



### ANEXO N° 1 IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIÓN

NOMBRE PROPUESTA:	
NOMBRE ORGANIZACIÓN:	
RUT:	
FECHA DE INICIO PERSONALIDAD JURIDICA:	
DIRECCIÓN:	
REPRESENTANTE LEGAL:	
RUT:	
TELÉFONO:	
MAIL:	

FIRMA  
REPRESENTANTE LEGAL



## ANEXO 2 PERFIL DEL PROYECTO

Objetivo General:

Objetivos Especifico:

Resultados Esperados:

Aporte Municipal:	
Aporte Propio:	
Total:	